



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.362.1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016”.

Laja, 17 de junio de 2016.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 440 de fecha 06 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°346 de fecha 06 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Servicio de alimentación para capacitación Asistentes de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, año 2016”.
- 2.- **AUTORIZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta 2152208999 “Otros”, Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)